

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PYCCA S.A., a través de video llamada, con la participación de los siguientes accionistas: Ingeniero **JORGE FAYAD ANTON**, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Ocho (123.808) acciones; además asiste en su calidad de Usufructuario de trescientas mil (300.000) acciones, cuyos nudos propietarios son los siguientes accionistas, cada uno de ellos propietario de Cien Mil (100.000) acciones: **JORGE JUAN FAYAD SAMÁN**, **JUAN JOSÉ FAYAD SAMÁN** y **LUIS ESTEBAN FAYAD SAMÁN**; la compañía **TOMOVICH S.A.**, representada por su Gerente General Ingeniero Jorge Fayad Antón, propietaria de Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Ciento Noventa y Dos (1.696.192) acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, representada por su Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Millones Ciento Veinte Mil (2.120.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario el señor Juan Luis Calvo Rivas, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere;
6. Resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa;
7. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020;
8. Designar a los miembros del Directorio; y,
9. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Juan Luis Calvo Rivas, Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura a su Informe, el que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019

En lo que se refiere al punto 2 de la convocatoria, el señor ingeniero Jorge Fayad Antón da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Ocho Millones Trescientos Setenta Mil Setecientos Sesenta y Cinco 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8.370,765.99); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Respecto al punto 3 de la convocatoria, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto 4: Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo que se refiere al punto 4 de la convocatoria, se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado por ellos, fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

Respecto al punto 5 de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2019, esto es, de Ocho Millones Trescientos Setenta Mil Setecientos Sesenta y Cinco 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8.370,765.99), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: un millón doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos catorce 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.255,614.90) correspondiente a la participación de los trabajadores; dos millones noventa mil ochocientos veinticuatro 18/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.090,824.18) para el Impuesto a la Renta, quedando como Utilidad Neta del ejercicio económico del 2019 la cantidad de cinco millones veinticuatro mil trescientos veintiséis 91/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.024,326.91), valor que mociona se destine al incremento de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad, destinándose por tanto la utilidad neta generada en el ejercicio del 2019, a Incrementar la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 6: Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y Libre de Disposición.

En relación al sexto punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, y mociona no distribuir la Reserva Facultativa y de Libre Disposición, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020.---

Punto 7: Designación de los Vocales del Directorio.

Toma la palabra el Ingeniero Jorge Fayad Antón, y respecto del punto 7 propone la nómina siguiente para Vocales del Directorio:

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan José Anton Bucaram.
Jorge Fayad Antón
Jorge Fayad Samán
Francisco Boloña Holm
Santiago García
Sebastian López

DIRECTORES SUPLENTE:

Juan José Fayad Samán
Ernesto Noboa
Janet Anton Bucaram

Los accionistas aprueban por unanimidad la nómina tanto para Miembros Principales como Alternos del Directorio.

Punto 8: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

Respecto al punto 8 de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona para Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020, a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Punto 9: Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2020.

En cuanto al último punto del orden del día, el ingeniero Jorge Fayad Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma Hansen-Holm & CO. Cia. Ltda. Luego de que los accionistas analizaron la moción presentada por el ingeniero Jorge Fayad Antón, resolvieron por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma Hansen-Holm & CO. Ca. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas veinte y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Sr. Juan Luis Calvo Rivas, Secretario de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. TOMOVICH S.A., Accionista – Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Usufructuario.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Juan Luis Calvo Rivas
Secretario de la Junta**